



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Resolución de Alcaldía

N° 182-2017-A/MPP

San Miguel de Piura, 27 de febrero de 2017.

Visto, el Informe N° 088-2017-GTyT/MPP de fecha 17 de febrero de 2017 de la Gerencia Territorial y de Transportes de la Municipalidad Provincial de Piura; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 22° y 23° del Reglamento aprobado mediante Decreto Legislativo N° 350-2015-EF, es necesario conformar el Comité de Selección que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada de Contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL CAMPEONES BOLIVARIANOS 61 EN LA A.P.V. LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA";

Que, la Gerencia Territorial y de Transportes, a través del Informe del Visto, propone a los miembros que conformarán dicho Comité;

Que, en mérito a lo expuesto, de conformidad con el Proveído de la Gerencia Municipal de fecha 17 de febrero de 2017 y en uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el Art. 20°, Inc. 6), de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conformar el **Comité de Selección** que llevará a cabo el Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada de Contratación de Servicios de Consultoría para la elaboración del Expediente Técnico "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL COLISEO DEPORTIVO MUNICIPAL CAMPEONES BOLIVARIANOS 61 EN LA A.P.V. LOS TITANES EN EL DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA - PIURA", el cual estará integrado por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

Presidente : Arq. Isaac Luis Bobadilla Atocha
Miembro : Lic. Irma Rivas Vivencio
Miembro : Ing. Felipe Guillermo Mendoza Ramos

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. Carlos Alberto Granda Nole
Sra. Janet Céspedes Longobardi
Ing. Carlos Alberto Azañero Centurion

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Logística, Oficina de Infraestructura y notifíquese a los interesados para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Municipalidad Provincial de Piura

Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE